

cional de Migración (INM) ha registrado 402,324 eventos de personas (que pueden ser una o más retenciones) en situación migratoria irregular en México, es decir, un crecimiento de 61.7% en comparación con los 248,735 registrados al mismo periodo del 2022.

Para especialistas, en un escenario donde el crimen organizado ha visto en el tráfico de personas una fuente para diversificar su actuar, y por ende sus ganancias, lo que hace más vulnerables a los migrantes, es necesario que las autoridades investiguen y castiguen la actividad financiera ilícita proveniente de este delito.

“El tema del dinero me parece de lo más importante, el más fundamental a seguir porque pues siguiendo el dinero es cómo se puede realmente disminuir este delito, es decir, realmente quitándole parte de sus ganancias y de sus recursos (a los traficantes)”, declaró Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de Agenda Migrante y Red Viral.

El proceso cambió

Conrado Zepeda, director nacional del Servicio Jesuita a Refugiados México, explicó que el proceso de migración ilegal hacia Estados Unidos ha cambiado, lo cual expone a más peligros a los migrantes, ya que la delincuencia organizada ahora tiene más participación en dicha actividad.

“Se ha ido complicando el tema cada vez más, pues actualmente están más vinculadas redes del narcotráfico de crimen organizado en el tráfico de personas”, abundó Zepeda.

En este sentido, Rendón Cárdenas declaró: “El pollero ya no es el de antes, sino que ahora está probablemente ligado a grupos del crimen organizado, cárteles agresivos, sanguinarios (...) justo porque no hay un mecanismo de justicia en este sentido, es más redituable para ellos traficar seres humanos que sustancias”.

Números incipientes

A pesar del incremento de alertas del sistema financiero por posibles operaciones de lavado ligadas al tráfico de migrantes, es cuestionable el actuar de la UIF tanto en montos bloqueados, así como número de cuentas congeladas y denuncias presentadas ante las autoridades correspondientes, según especialistas.

Tan sólo del 2019 al 15 de mayo del 2023, se han incluido a 133 personas en la Lista de Personas Bloqueadas por presuntas operaciones de lavado relacionadas al tráfico de migrantes y se han congelado 846 cuentas, que concentraban 33 millones 813,907 pesos.

Asimismo, en dicho periodo se presentaron 22 denuncias contra 55 personas relacionadas por el delito de supuestas operaciones financieras de lavado relacionadas al tráfico de migrantes; en cuestión de sentencias, no se tiene conocimiento de alguna hasta el momento.

“Creo que las ganancias y el tráfico de seres humanos involucra mucho más dinero, muchas más personas. Habrá que ver qué es lo que pasa con estas cuentas (bloqueadas), porque si bien la UIF las bloquea, no se quedan permanentemente bloqueadas a menos que se pueda probar que hay un delito”, declaró la representante de Agenda Migrante y Red Viral.

Complejidades

En un reporte reciente, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, destacó las complejidades para detectar los flujos financieros ilícitos derivado del tráfico de personas y ejemplificó que la mayoría de los pagos que reciben los traficantes se hacen en efectivo, lo cual dificulta el rastreo de dinero; sin embargo, se ha notado un creciente uso de pequeños depósitos en cuentas, mismos que se retiran de manera inmediata, así como métodos de lavado basado en el comercio.

El GAFI indicó que, dentro de las principales barreras para enjuiciar por el blanqueo derivado de esta actividad, se encuentra la falta de cooperación internacional, la poca coordinación entre distintas agencias nacionales y una escasa comprensión de los riesgos asociados a este ilícito.

“Es un delito (el tráfico de personas) que a menudo causa daños físicos y sufrimiento significativo. Por lo tanto, los países deben responder, persiguiendo las ganancias que incentivan a los delincuentes a cometerlo”.

De enero a agosto pasado, Migración registró 402,324 eventos de personas (que pueden ser una o más retenciones) en situación migratoria irregular en México, 61.7% más que lo reportado en el mismo periodo del 2022.

Desde 2019 al 15 de mayo del 2023, por lavado de dinero relacionado al tráfico de migrantes, se han congelado 846 cuentas, que concentraban 33 millones 813,907 pesos.





“Se ha ido complicando el tema cada vez más, pues actualmente están más vinculadas redes del narco tráfico de crimen organizado en el tráfico de personas”.

Conrado Zepeda,
DIRECTOR DEL SERVICIO
JESUITA DE REFUGIADOS.

22

DENUNCIAS

por operaciones de recursos de procedencia ilícita relacionada con el tráfico de migrantes son las que ha presentado la UIF entre 2019 y el 15 de mayo pasado.

133

PERSONAS

han sido incluidas por la UIF en la Lista de Personas Bloqueadas por blanqueo de capitales relacionado con el tráfico de migrantes desde 2019.

Al alza, reportes por tráfico de migrantes

†Cifras hasta el 15 de mayo del 2023

FUENTE: SOLICITUD DE TRANSPARENCIA A LA UIF

Si bien durante esta administración han crecido las alertas en el sistema financiero por posibles operaciones de lavado relacionadas al tráfico de migrantes, las denuncias han sido pocas.



